

## Programa de Gobierno

Campaña Presidencial  
Marco Enríquez-Ominami

**Marco por ti: Sigue el cambio**

*Queremos cambiarle el rostro a Chile. Vamos a refrescar la política, estableceremos una nueva forma de hacer política. Estamos por establecer nuevas reglas del juego: más justas, equitativas y sustentables, para eso necesitamos más y mejor Estado. Nos jugaremos por una activa y verdadera participación de las personas, acercando el gobierno y sus autoridades a la ciudadanía.*

### **INVOLÚCRATE, HAGAMOS HISTORIA**

Nota: Aquí te presentamos una versión resumida de nuestras principales propuestas para llevar a cabo en nuestro gobierno. En [www.marco2010.cl](http://www.marco2010.cl) podrás encontrar diversos documentos que entregan mayor detalle. Te invitamos a que conozcas todas nuestras propuestas.

### **CHILE: Un Nuevo Modelo de Desarrollo**

Hoy, tú puedes cambiar la historia. La participación de millones de chilenos y chilenas en las urnas puede ser un paso decisivo para nuestra democracia y un hecho histórico que permita construir las bases de un nuevo modelo de desarrollo.

Miles ya han depositado su confianza en un proyecto que recoge y entiende que Chile ha cambiado profundamente en las últimas dos décadas pero que se requiere convicción, energía y esperanza para seguir cambiando hacia un país más democrático, más inclusivo, más justo y solidario.

Queremos invitarte a construir juntos el futuro de Chile. Te invitamos a apoyar nuestra candidatura e involucrarte con nuestro proyecto. Te invitamos a soñar un nuevo Chile para todos y todas.

El Programa de Gobierno que aquí presentamos constituye una invitación. Fue elaborado desde las capacidades profesionales y aportes generados por un

**Marco por ti, sigue el cambio**

movimiento ciudadano amplio y diverso, representativo de múltiples culturas, trayectorias e intereses, pero con un compromiso común para pasar del Chile de los privilegios al Chile de las oportunidades y la libertad.

Para dar este paso adelante necesitamos de una estrategia de desarrollo distinta a la que se ha venido implementando durante los últimos 20 años. Decimos nueva porque le daremos un rol preponderante y renovado al Estado, a la política y la participación de las personas, a los derechos ciudadanos y la protección de nuestros recursos naturales.

Fundamental es destacar que para llevar a cabo esta estrategia llevaremos adelante una reforma tributaria que busca que los que más ganan paguen más, de forma de tener los recursos necesarios, y no sólo los que provengan del crecimiento económico, para implementar las políticas orientadas a las personas que enfrentan distintos tipos de vulnerabilidades sociales..

En nuestra estrategia, los derechos de las personas y el cuidado del medio ambiente no serán temas de “segunda categoría”. Las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los que estuvieron presos y quieren otra oportunidad serán protagonistas en nuestro gobierno.

Estamos convencidos que una nueva estrategia de desarrollo requiere de una nueva mayoría social que implica un pacto social, construido mediante el diálogo democrático, pues es lo que permitirá darle estabilidad al proceso de cambios que el país necesita. Chile no ha tenido pactos sociales pues ha vivido de la imposición de las reglas del juego de los poderosos y privilegiados. Es hora entonces de reconocer la contribución que todos han hecho al crecimiento del país y se pueden fijar nuevas reglas del juego económico y político.

El Pacto Social será posible si una mayoría política se decide a emprender las transformaciones profundas que requiere la recuperación de la credibilidad en el sistema democrático y su personal político. La política anclada en convicciones y en el compromiso con el bien común es lo que inspira nuestros esfuerzos.

Los invitamos a conocer y apoyar nuestro Programa de Gobierno que propone construir un Chile ciudadano, paritario, progresista, justo y sustentable. Para ello el conjunto de propuestas que se presentan han sido estructuradas en torno a tres ejes centrales:

1. Democracia como eje del Desarrollo
2. Estado y Nuevo Pacto Social
3. Desarrollo Sustentable

## **Los ejes de nuestra propuesta programática**

### **1. Democracia como Eje para el desarrollo**

La política es la esfera donde ocurre la deliberación, donde se contrastan propuestas, sueños colectivos y visiones de futuro. Sólo desde la política democrática se construyen acuerdos, dirimen conflictos y se toman decisiones sobre lo individual y lo colectivo. Nuestro actual sistema democrático fue conquistado con el esfuerzo y la entrega de millones de chilenas y chilenos. ¡La democracia es patrimonio de todos!

Si bien la institucionalidad heredada del régimen autoritario permitió sortear los desafíos que nuestro país enfrentaba hace veinte años, no está en sintonía con la realidad política, social y cultural del Chile del siglo XXI. Las normas e instituciones con las que contamos fueron diseñadas para otro momento histórico, lejos del escrutinio público, lejos de la ciudadanía, sin participación y por un pequeño grupo de dirigentes políticos.

Para seguir avanzando a partir de los cambios que ha experimentando nuestro país se requiere adecuar el sistema político a nuestro presente y permitir que oriente nuestro futuro de cara y con la más amplia participación ciudadana.

Sin una democracia efectiva, capaz de canalizar y representar los intereses de todos, y sin los mecanismos necesarios para que las mayorías puedan impulsar proyectos políticos no podemos avanzar hacia más desarrollo. Si la política es incapaz de enfrentar y dar solución a conflictos y legítimas diferencias de opinión no seremos capaces de generar más igualdad, más equidad, más justicia.

Queremos dejar atrás el miedo y la intolerancia. Una democracia madura puede y debe promover la competencia real y aceptar la incertidumbre. Una democracia madura debe dar espacios de participación a todos sus ciudadanos y representar todas las visiones, todas las culturas, todas las identidades.

No queremos más exclusión. No queremos más colusión para inhibir el debate, no queremos temas tabú. No queremos que se impongan acuerdos elitistas de espaldas a la soberanía popular.

Por ello, este Programa de Gobierno propone una profunda transformación de las reglas del juego político vigente, un compromiso con los derechos humanos, políticos, civiles, culturales, económicos, sociales y reproductivos de todas las chilenas y chilenos. Queremos un nuevo orden constitucional, una descentralización efectiva, aumentar la competencia, representación y participación de la ciudadanía en las decisiones públicas y en la selección de sus representantes.

¡Queremos una democracia como motor efectivo del desarrollo!

## **2. Estado y Nuevo Pacto Social**

Chile ha logrado avances importantes hacia mayores niveles de equidad social, en disminuir la pobreza, mejorar la calidad de vida de las personas, ampliar el acceso a servicios básicos y a niveles mínimos de protección.

A pesar de los avances, a veinte años de la recuperación de la democracia, Chile sigue siendo uno de los países más desiguales del planeta. El 10% más rico de la población chilena percibe el 41,7% del ingreso, mientras el 10% más pobre sólo el 1,6%.

La desigualdad no sólo se evidencia en el acceso a recursos económicos, también se está presente cuando se trata de acceder a oportunidades, a una educación de calidad, protección en la vejez e infancia, a una salud digna, el ejercicio pleno de libertades y derechos individuales y colectivos. Hoy tenemos ciudadanos de segunda categoría.

Para asegurar una ciudadanía plena se requiere garantizar una igualdad efectiva para todas y todos los chilenos. Igualdad que depende de contar con condiciones materiales, simbólicas y sociales básicas para tener la autonomía necesaria para desarrollar una vida plena.

Un país más solidario, donde quiénes ganan más paguen más, donde los derechos de trabajadores/as, consumidores/as, mujeres, hombres, niños y niñas sean una realidad y no sólo declaraciones de principios requiere de un Estado democrático.

Un Estado con los recursos, facultades y capacidad para entregar protección a quiénes la necesitan y asegurar el ejercicio de derechos. Un Estado capaz de estimular el desarrollo velando por erradicar las distorsiones que produce el

mercado; aumentando sus capacidades como fiscalizador y asegurando la transparencia y la probidad en el manejo de los recursos públicos.

¡No se trata de más o menos Estado, sino de un mejor Estado!

Por ello este Programa de Gobierno propone un nuevo pacto social entre el sector público y el sector privado, entre el Estado y la ciudadanía. Queremos un Estado con el poder de promover el crecimiento económico, la competitividad, el dinamismo y la innovación. De velar por la generación de empleos de calidad donde los derechos de trabajadoras y trabajadores sean respetados y promovidos. Pero al mismo tiempo, queremos un Estado capaz de mantener y profundizar políticas de protección social que aseguren justicia social, solidaridad, equidad, así como el ejercicio pleno de derechos.

Para crecer, tenemos que hacer que nuestras empresas produzcan más y mejor, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que generan 8 de cada 10 empleos. Apoyaremos con especial atención a las PYMES pues son ellas las que dan vida e impulso al trabajo nacional, generando los ingresos familiares de millones de chilenos. Consideramos que el Estado debe apoyar y dar una mano a los emprendedores que con su trabajo contribuyen al desarrollo del país. El crecimiento y fortalecimiento de las PYMES es el crecimiento de Chile.

¡Proponemos un Pacto Social para asegurar la redistribución y la equidad!

### **3. Desarrollo Sustentable**

Históricamente Chile ha basado su economía en la riqueza y explotación de sus recursos naturales, sin embargo estos no han sido adecuadamente protegidos, pendiente se encuentra el desafío de construir una política de recuperación, desarrollo y conservación de nuestros recursos naturales con énfasis en el ejercicio del bien común, el uso ambientalmente sustentable, respetuoso de las economías y poblaciones locales y socialmente justo.

Nuestros Recursos Naturales están siendo sobre explotados y de las ganancias los chilenos vemos poco o nada, mientras solo nos dejan contaminación. El agua, el mar, los minerales pertenecen a todos los chilenos. Debemos resguardar nuestros Recursos Naturales, y usarlos con inteligencia, para hacer posible el desarrollo y bienestar de los chilenos del futuro.

Hoy enfrentamos desafíos a nivel global que requieren de políticas de largo plazo que sean capaces de modificar los patrones de consumo que llevamos hasta ahora. Frenar el calentamiento global, asegurar un desarrollo económico en armonía con el medio ambiente y asegurar que las chilenas y chilenos de todas las regiones del país puedan disfrutar de una vida plena, segura y sana es el principal desafío de futuro que enfrentamos hoy.

Los cambios que ha experimentado nuestro país han ido produciendo un crecimiento desequilibrado entre las ciudades y zonas rurales, pero también al interior de las ciudades. Enfrentamos hoy problemas de inseguridad, aumento en niveles de violencia dentro y fuera de nuestros hogares, una creciente sensación de desprotección en el espacio público. En las grandes ciudades los sistemas de transporte y las políticas de urbanismo no han contribuido a integrar o promover mayor cohesión e integración sino más segregación, desigualdad y problemas ambientales.

Concretaremos un nuevo trato con las empresas que explotan nuestros Recursos Naturales cobrando un royalty a la extracción de estos, para lograr que queden más ingresos en el país, y que vayan en beneficio de todos los chilenos.

Mejoraremos las normas ambientales y su cumplimiento, para prevenir la contaminación del aire, del agua, de las ciudades y de los territorios y proteger la salud de la población. Incentivaremos la producción limpia y limpiaremos los sitios contaminados.

Fortaleceremos la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la instalación de grandes proyectos en las ciudades y territorios. Debemos resguardar nuestros Recursos Naturales, y usarlos con inteligencia, para hacer posible el desarrollo y bienestar de los chilenos del futuro. Resguardaremos los territorios indígenas y las áreas protegidas.

Este Programa de Gobierno promueve el desarrollo sustentable, entendido desde las necesidades de cada persona y comunidad al centro de la propuesta para un nuevo modelo de desarrollo. Desarrollo capaz de asegurar sustentabilidad en el uso de recursos naturales, de protección de la calidad de vida de todas y todos los chilenos. Desarrollo sustentable que permita sustentabilidad para un desarrollo económico hacia el futuro a partir de una matriz energética integradora, diversificada y limpia.

¡Proponemos un modelo de desarrollo en armonía con las necesidades de las personas y su entorno!

## I. DEMOCRACIA COMO EJE DE DESARROLLO

### Reformas Políticas. Hacia una nueva institucionalidad.

*“Queremos reencantar a Chile con la política. Queremos dar nuevos aires y dar la posibilidad a nuevos rostros de participar con sus propuestas en política.”* Marco.

Necesitamos una política acorde a los nuevos tiempos. Necesitamos una política que dé la cara a la ciudadanía, que oiga sus demandas y las acoja sin importar su origen. Necesitamos promover y estimular la participación ciudadana para oír todas sus propuestas. Una democracia se hace más fuerte cuando más personas participan. Las limitaciones, las barreras, las exclusiones no están acorde a una política que se precie de moderna o en vías de desarrollo. Queremos pasar de una democracia centralista y restringida a la democracia de todos.

- a) **Constitución de la República:** Se ha organizado un grupo de abogados expertos que están trabajando una propuesta sobre la Constitución de la República para entregar a nuestro candidato el 24 de octubre.
- b) **Democratización política:** En materias de reformas políticas debemos garantizar un ejercicio del poder más cercano a la gente. Apostamos por crear las condiciones donde la ciudadanía no solo ejerza su condición en el rito periódico de asistir a las urnas. Proponemos:
  - **Paridad:** Nos comprometemos a implementar la Ley de cuotas y tendremos paridad en el Poder Ejecutivo y en las empresas públicas.
  - **Sistema Electoral:** Debemos establecer reformas para crear nuevas condiciones de participación.
    - Inscripción automática y Voto Voluntario.
    - Flexibilidad del Voto (Voto electrónico, Semana de votación, voto en el extranjero).
    - Mayores Facultades y recursos para el SERVEL.
    - Reformular el Sistema Binominal
    - Establecer un tope a la reelección de alcaldes, diputados y senadores.

- **Jóvenes y política:** Nos interesa integrar a los jóvenes al sistema político para que incorporen nuevas ideas y propuestas.
    - Ley de Cuota Joven: Una medida de discriminación positiva que garantice que el 20% de las candidaturas sean jóvenes menores de 30 años para elecciones municipales y parlamentarias.
    - Rebajar el requisito de edad para cargos de representación popular: 18 años: Alcalde, Diputado y Senador. 16 años para Concejal.
    - Establecer el derecho a voto desde los 16 años.
  - **Partidos políticos:** Proponemos la democratización de los partidos políticos, para un ejercicio más transparente y participativo.
    - Elección ciudadana y abierta de sus directivas.
    - Elección de candidatos vía participación ciudadana.
- c) **Descentralización y fortalecimiento de las regiones:** Velaremos por la descentralización política y económica de nuestro país. Santiago no es Chile y confiamos en la capacidad de independencia de las regiones para aportar al desarrollo del país. Proponemos:
- **Autoridades y regiones**
    - El Intendente será electo popularmente como la máxima autoridad regional.
    - Los consejos regionales serán elegidos popularmente en un distrito único regional por listas abiertas.
  - **Creación de autoridad metropolitana para las ciudades**
  - **Reforma municipal para fortalecer el poder local**
    - Traspasar a los municipios todos los programas de reparación de pavimentos, manutención de parques y mejoramiento de barrios.
    - Aumentar los recursos municipales.
  - **Fondo y políticas de convergencia territorial y equidad**
    - Se adoptará quinquenalmente un Fondo de Convergencia territorial, que apoyará las regiones rezagadas en los principales indicadores económico-sociales.
- d) **Plebiscitos:** Estableceremos una nueva medida para la participación ciudadana en decisiones de interés general y para la fiscalización de autoridades.

## **Pueblos Originarios**

*“Los problemas con el pueblo mapuche no se solucionan con la criminalización del movimiento, ni con la aplicación de la Ley Antiterrorista. Los problemas no se solucionan con más o menos carabineros, o unas cuantas lacrimógenas aquí o allá. La solución es política.” Marco.*

No podemos aspirar a ser un país moderno, una democracia consolidada si se violan los derechos de los pueblos originarios y somos condenados por la comunidad internacional. La solución es política, se requiere deliberación, búsqueda de consensos de largo plazo y reconocimiento de los indígenas como interlocutores. Necesitamos lograr un acuerdo nacional.

- a) **Establecer un diálogo serio con comunidades y representantes de las organizaciones.**
  - Convocar a un Consejo Indígena con representación de todas las etnias para y establecer un nuevo pacto con el Estado de Chile
- b) **Reconocimiento constitucional y representación política.**
  - Aprobar reconocimiento constitucional de carácter plurinacional de Chile.
  - Abrir el parlamento a pueblos indígenas con escaños reservados.
- c) **Reformar la institucionalidad pública dedicada al tema indígena.**
  - Modificar la ubicación institucional. Subsecretaría de Asuntos Indígenas dependiente de MIDEPLAN
- d) **Desarrollo integral para zonas en conflicto.**
  - Fin a la militarización, reinstalar la política como solución
  - Plan maestro de desarrollo integral para zonas en conflicto.
- e) **Implementar las recomendaciones pendientes del Relator Especial de la Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos.**
  - Garantizaremos el respeto de los derechos de las comunidades indígenas de acuerdo al Convenio N° 169 de la OIT.

## **Género**

*“Debemos potenciar las capacidades, estimular el emprendimiento y la creatividad de las mujeres que a lo largo de nuestro país construyen un mejor futuro para ellas, sus comunidades y familias.” Marco.*

El mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres chilenas debe ser una prioridad del Estado, la sociedad civil y el sector privado. Reconociendo que se han producido grandes avances tanto en el plano normativo institucional como a nivel de las prácticas sociales y culturales, no podemos dejar de reconocer que aún queda mucho por hacer. Nuestros principales ejes son:

- a) **Prioridad: Que todas las mujeres que quieran trabajar puedan hacerlo.**  
Proponemos:
  - Incentivar el acceso al empleo a través de subsidios a la contratación de mujeres con un fuerte énfasis en las mujeres más pobres y las jóvenes
  - Modificar la actual ley de salas cunas y jardines infantiles que entrega la responsabilidad del cuidado infantil solo a las mujeres. Sala cuna de lunes a lunes los 365 días del año.
  - Ampliar la cobertura pública de cuidado infantil hasta los 4 años.
- b) **Erradicar la violencia de género.** Proponemos:
  - Avanzar desde un enfoque exclusivo de criminalización a un enfoque que incorpore centralmente la prevención de la violencia de género en todas sus manifestaciones y a lo largo de todo el ciclo de vida de las mujeres.
  - Fortalecer los programas en salud que ayuden a las víctimas a salir del círculo de culpas y a detectar tempranamente los síntomas de abuso.
  - Entregar atención integral a los niños y niñas, víctimas invisibles de la violencia de género.
- c) **Modificación de los patrones y pautas de responsabilidad doméstica.**  
Proponemos:
  - Estudiar medidas alternativas para el cuidado infantil y de personas dependientes.
  - Aumento de las plazas de cuidado infantil.
  - Aumento de la cobertura etaria del cuidado infantil tanto en jardines infantiles como en el beneficio a la madre trabajadora dispuesta por la Ley Laboral, ampliando este beneficio a los padres trabajadores remunerados.
- d) **Prioridad: Paridad en el acceso a la toma de decisiones y Participación Política Equilibrada.** Proponemos:
  - Apoyar la aprobación de la ley de participación equilibrada entre mujeres y hombres que se encuentra en el Congreso.
  - Mantener un equilibrio de Género en la nominación de altos cargos del poder ejecutivo.
  - Incorporar la paridad como criterio de selección en el Sistema de Alta Dirección Pública.

## Minorías Sexuales

*“Este gobierno se la jugará por integrar a todas las personas que deseen participar, sin discriminar a nadie por sus creencias religiosas, opciones sexuales o por su juventud.” Marco.*

Nuestro gobierno propiciará reformas que busquen y promuevan la integración de las minorías sexuales. Consideramos pertinente, además de un reconocimiento social, su incorporación al marco jurídico que les propicie derechos para ejercer a cabalidad su ciudadanía y evitar la discriminación.

a) **Proyecto de ley de identidad de género.** Proponemos:

- Regular y facilitar el proceso de reasignación sexual para aquellas personas que lo requieran, terminando con las trabas existentes.
- Hacer referencia explícita al género o sexo de la persona en la ley sobre Registro Civil para que, además del cambio de nombre, se autorice el cambio del sexo asignado en la inscripción.
- Regular el cambio de la mención relativa al sexo de una persona en el Registro Civil, cuando dicha inscripción no corresponde a su verdadera identidad sexual y/o de género. Contempla también el cambio del prenombre para que no resulte discordante con el sexo y/o género reclamado.

b) **Identidades afectivas y sexuales.** Proponemos:

- Reconocimiento público y protección activa de los derechos de las mujeres y madres lesbianas.
- Derecho a manifestar la propia identidad.
- Derecho a ser respetados en el entorno social y laboral.
- Derecho a la maternidad/paternidad y a la crianza para uniones de hecho para personas del mismo sexo.

## Derechos Humanos

*“Nuestro país ha crecido progresivamente en el campo económico, pero no en el disfrute de derechos que constituyen la base fundamental que garantiza la dignidad de las personas.” Marco.*

Si nuestro país, aspira a ser una república de iguales, debe extender y asegurar la consagración y el respeto de un conjunto de derechos humanos, es decir los derechos sociales, civiles, políticos, culturales y económicos, y también derechos

de tercera generación como la protección del medio ambiente. Hoy en muchos campos sociales el disfrute de derechos y libertades se encuentra asociados directamente a la capacidad económica de los ciudadanos. Nuestros ejes en este sentido son:

**a) Derechos sociales, económicos y culturales**

- Firmar y ratificar los instrumentos internacionales pendientes en materia de derechos económicos, sociales y culturales.
- Nueva redacción al derecho a la seguridad social y ayuda social.

**b) Derechos civiles y políticos**

- Asegurar la correcta y efectiva implementación del protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cuando éste sea ratificado.
- Garantizar el respeto y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

**c) Derechos de tercera generación**

- Derechos de los pueblos originarios
- Aplicabilidad efectiva de esta convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y su respectivo protocolo.

**d) Derechos Humanos: Verdad, Justicia y Reparación**

- Recalificar como casos desestimados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.
- Dignificar las pensiones que actualmente reciben las víctimas de prisión política y tortura y exonerados/as políticos/as, equiparándoselas con las de familiares de personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas.
- Dejar sin efecto el Decreto Ley N° 2191 de 1978, conocido como “Ley de Amnistía”.
- Incorporar la educación en Derechos Humanos en establecimientos educacionales

**e) Derechos de los consumidores:** En Chile existe una gran sensación de desprotección por gran parte de la población por que no pueden acceder a soluciones rápidas o extrajudiciales, al no tener capacidad económica o tiempo para hacer valer los derechos que les son reconocidos normativamente. En el corto plazo estableceremos:

- la mediación obligatoria en materia de consumo como forma alternativa y rápida de solucionar un conflicto. (La ley hoy establece la mediación a cargo del SERNAC, está es voluntaria y las empresas no siempre concurren a dar respuestas o soluciones)

- dotar al SERNAC de facultades correctivas o fiscalizadoras como la poseen otros organismos del Estado. Lo que permitirá aplicar multas o medidas correctivas en casos sensibles y justificados, como, por ejemplo, disponer que se retire un producto peligroso del mercado; cese en el cobro de intereses o gastos de cobranzas superiores a los permitidos. Ocurre que hoy el SERNAC en el mejor de los casos debe denunciar a los tribunales las malas prácticas.

## Infancia y adolescencia

*“Los cambios vividos por nuestra sociedad nos obligan a acciones decididas por hacer las transformaciones en la institucionalidad y las leyes que obstaculizan el respeto a los derechos al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Esta es una tarea de todos y todas.”* Marco.

Las carencias y dramas que día a día viven cientos de miles de niños y niñas en nuestro país, la prevalencia del maltrato y los déficit para atenderlos, los niños viviendo en calle, o enfrentados a la negligencia y la violencia desde su medio familiar o escolar, la falta de políticas consistentes de prevención, rehabilitación y seguimiento de los adolescentes que se involucran en delitos, los menores de 14 años sumidos en la droga y/o en conductas fuera de todo control parental, van configurando un cuadro que inquieta a nuestra sociedad y que ha pasado a ser material cotidiano en los medios de comunicación.

- **Ampliar cobertura del sistema de Protección Chile Crece Contigo.** Cobertura en todas las Comunas del país. Este sistema, a través de su red comunal debe llegar en los próximos 4 años a toda la infancia entre 0 y 18 años, transformándose en la primera línea de servicios de protección hacia la infancia en el nivel comunal.
- **Constituir una autoridad comunal para “la protección hacia la infancia y el apoyo a las familias”.** Esta autoridad, se construirá a partir del fortalecimiento de las actuales Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia, las que deberán instalarse en todas las comunas del país. Las Oficinas de Protección, serán dotadas de autoridad legal para ejercer un rol conductor en materias de prevención, diagnósticos, alerta temprana, derivaciones, articulación y monitoreo de los resultados obtenidos por parte de los diversos servicios orientados a infancia y adolescencia, en el espacio comunal.

- **Cada autoridad comunal deberá contar con, a lo menos, un programa de Diagnóstico y de Alerta Temprana**, que les permita obtener antecedentes fundados sobre cada caso, a la vez que apoyar la labor de los tribunales de familia y de garantía, si así lo demandaren. De particular importancia será el dotar a esta autoridad de una oferta adecuada en programas de intervención, en pos de reparar el daño sufrido por niños y niñas frente al maltrato, al abuso, la negligencia, el comercio sexual, la vida en calle.
- **Apoyar la Ley de Protección de Derechos**, actualmente estancada y deformada en el parlamento, que sea coherente con el propósito de respetar la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y que pueda articular el conjunto de las acciones públicas en cooperación con la sociedad civil.

## **Personas con Discapacidad**

*“Mientras en Chile los niños con discapacidad intelectual no puedan ir al dentista porque estos no saben cómo atenderlos no habrá inclusión. Mientras los jóvenes con hipoacusia, brillantes en el ámbito intelectual no puedan cursar educación superior no habrá inclusión. Sueño con un país que no discrimine, que no excluya.”Marco.*

Nos proponemos generar un cambio cultural. En primer término, hablaremos de PERSONA CON DISCAPACIDAD, no de discapacitados. No hablaremos desde la pena, sino desde los derechos. Son personas que tienen derechos y deberes igual que los demás ciudadanos. Reconocemos que el problema es que muy frecuentemente los derechos de las personas con discapacidad se ven vulnerados. Por eso, se necesita del Estado para defender y promover sus derechos. Nuestros ejes de acción son:

### **a) Salud oportuna y de calidad**

- Ampliar y fortalecer la red de Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar (COSAM) a lo largo del país.
- Incorporar progresivamente todas las discapacidades en el Auge.
- Crear centros de respiro familiar, principalmente para personas con altos niveles de dependencia, que permita a los padres o referentes afectivos mantener a su hijo con discapacidad, en un espacio residencial de calidad por un tiempo breve (máximo 15 días) para que ellos puedan optar a descansar de la rutina de otorgar apoyos diarios.

#### **b) Institucionalidad**

- Crear una institucionalidad que resguarde los derechos de las personas con discapacidad después de los 24 años (edad máxima para recibir subvención de Sename).
- Proponemos una Ley de Salud Mental que dé cuenta de la intencionalidad política del Estado por lograr la óptima rehabilitación.

#### **c) Rehabilitación**

- Fomentaremos la alianza público privada para que ninguna persona se quede sin acceso a rehabilitación. Reforzaremos especialmente la rehabilitación de adultos y aumentaremos la oferta actual de rehabilitación infantil. Sin rehabilitación no hay integración. Sin integración no hay participación, sin participación, no se es ciudadano.

#### **d) Educación Superior**

- Aseguraremos que los jóvenes con discapacidad auditiva que ingresen a la educación superior y que requieran intérprete de lengua de señas, lo tengan por el período que dura la carrera técnico profesional o universitaria.

#### **e) Acceso al trabajo**

- Diseñaremos medidas pro-empleo, como subsidios a empresas, que fomenten la contratación de personas con discapacidad.
- Reservar cuotas de empleo del 2% en empresas públicas y privadas que tengan más de 100 trabajadores.

#### **f) Tecnología y discapacidad**

- Las personas ciegas o con problemas visuales podrán acceder al software necesario para que puedan navegar por Internet y trabajar en el computador.

## **Adultos Mayores**

*“Especial atención tendrán en mi gobierno los adultos mayores. No queremos ver a abuelitos o abuelitas abandonadas. Debemos respetar a nuestros adultos mayores que cada día son más, pues ellos merecen que respetemos sus derechos y no que los excluyamos de nuestras vidas.” Marco.*

Las personas mayores en situación de pobreza y exclusión social requieren políticas públicas universales, que aseguren calidad de vida y les permitan vivir su vejez en su comunidad e incluidos socialmente.

El actual programa “Vínculos” deja afuera a un amplio conjunto de Adultos Mayores dependientes con altos grados de exclusión y también a aquellos que viven con familiares u otros, pero cuyas condiciones requieren de igual forma de

un acompañamiento psicosocial (muchas veces las condiciones familiares no dan respuesta a las necesidades integrales del Adulto Mayor). Además, dicho programa se lleva a cabo solamente en 79 comunas del país (2008-2009).

Faltan dispositivos destinados a mantener la funcionalidad y la actividad de las personas mayores. Esto es, programas ambulatorios destinados a la prevención y rehabilitación de la funcionalidad de los adultos mayores, y que además, promuevan su participación.

Si bien hay gratuidad en la atención en los Servicios Públicos de Salud para los Adultos Mayores, no todos cuentan con especialistas en atención geriátrica que permitan hacer diagnóstico, prevención y tratamiento acorde a los requerimientos de este grupo.

**a) Programas de desarrollo social**

- Extender y fortalecer el “Programa Vínculos” a todas las regiones del país. Dicho extensión se focaliza en dos áreas:
  - Reformular las condiciones de selección a Adultos Mayores dependientes leves, parciales y severos.
  - Considerar la incorporación al programa a Adultos Mayores que vivan con otros familiares en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.
  - En términos de gestión se debe contemplar, para la operación del programa, no sólo a las municipalidades, sino también la incorporación como operadores directos a ONG’s y/o organizaciones de la sociedad civil con experiencia territorial.

**b) Servicios sociales**

- Apoyo a residencias ya existentes pertenecientes a ONG’s que trabajan con este segmento. Dicho apoyo se enfoca a trabajar en dos áreas:
  - En el ámbito de la salud, se necesita que los controles de salud gratuitos asegurados por el Estado sean realizados por especialistas en Gerontogeriatría.
  - Incorporar en atención primaria equipos de rehabilitación que brinden atención ambulatoria y también en domicilio.

## II. ESTADO Y NUEVO PACTO SOCIAL

### Educación

*“La educación de calidad para todos, independiente de sus ingresos, es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro país.” Marco.*

Es necesario iniciar un gran cambio en la educación que entregamos a nuestros hijos. Las políticas educativas de los últimos 30 años han conducido al sistema educativo chileno a una crisis sin precedentes.

Debemos garantizar la calidad y equidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en escuelas a cargo de autoridades descentralizadas especializadas. La educación pública debe volver a ser el referente de calidad del sistema educacional chileno, ameritando un aumento significativo en la inversión dedicada a este sector. Asimismo, debe darse un gran salto en el apoyo a las universidades públicas.

Nuestro gobierno no prohibirá el lucro, nuestro esfuerzo radica en fomentar, mejorar y potenciar decididamente la existencia de una educación pública con altos estándares de calidad para que todos los chilenos tengan la oportunidad de acceder a una educación digna y competente, independiente de sus ingresos, para construir un mejor futuro para todos. Nuestro Programa “Educar Personas”, se propone establecer las bases de una gran transformación en la educación. Nuestros 3 ejes principales son:

- a) **Orientar la educación hacia la formación de personas:** Queremos evolucionar del adiestramiento de la memoria al desarrollo integral de la persona. Es necesario y urgente que la escuela se transforme en un sitio amable, humanizador y potenciador de la creatividad de profesores, estudiantes y apoderados. Proponemos:
- Favorecer la flexibilidad curricular.
  - Fortalecer el desarrollo de la profesionalización docente.
  - Implementación de Sistema de Evaluación Multidimensional y Multifuncional.
  - Expandir el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- b) Devolver la educación a los profesores:** Una buena educación de nuestros hijos en la sala de clases depende en gran parte de lo que hagan los profesores. Por ello, el maestro debe contar con las herramientas, las competencias y los niveles de autonomía necesarios para alcanzar objetivos éticos, fortaleciendo las relaciones emocionales y de solidaridad entre los actores educativos. Proponemos
- Mejorar la formación y capacitación de los profesores.
  - Establecer una instancia de diálogo permanente con los profesores.
  - Mejorar las condiciones del trabajo docente.
- c) Fortalecer la Educación Pública:** El Estado debe garantizar educación de calidad para todos sus habitantes y asegurar que todos los niños y niñas tengan la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo. Proponemos:
- Regulación a escuelas privadas con financiamiento público, mayor fiscalización en uso de recursos públicos.
  - Aumentar la inversión pública un 15% sobre el Presupuesto 2010.
  - Modificar método de subvención de la educación. No pagar solo por alumno que asiste a clases, sino que asegurar al menos el 50% de la subvención de forma directa.
  - Reorientación estratégica del Aporte Fiscal Indirecto (AFI) al 10% de mejores alumnos de cada promoción en colegios municipales y subvencionados.

Nuestro Programa “Educar Personas” desea mejorar considerablemente la calidad de la educación pública que reciben nuestros hijos. Apuntamos a un mejoramiento sustantivo de la calidad de la educación y nuestras propuestas son:

- Recuperar liceos de excelencia y posibilitar la existencia de al menos uno por región.
- Perfeccionamiento de 5.000 profesores en el exterior.
- Contratar 5.000 profesores extranjeros para hacer clases en Chile.
- Capacitación a profesores chilenos.
- Aumento de subsidios a la educación municipal.
- Premios de Excelencia en Educación Universitaria

## Cultura

*“Central para nuestro gobierno es crear una plataforma cultural que involucre a todos los actores sociales. La cultura no es un negocio, no es una mercancía, por tanto, procuraremos que todos los chilenos puedan acceder a ella.” Marco.*

La cultura es un eje fundamental para lograr el desarrollo íntegro de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Queremos un país donde las personas puedan estimular su pensamiento crítico. Para esto, el Estado no puede jugar un rol asistencial hacia la cultura, y ésta no puede someterse a la lógica del mercado. Apostamos a un Estado que se hace cargo del desarrollo cultural de nuestro país, aprobando una reforma constitucional que consagra el derecho de acceder al patrimonio cultural de la nación y actuando como plataforma cultural. En esta materia los siguientes son nuestros pilares:

- a) **Cultura y Educación**
  - Mayor incorporación de disciplinas artísticas en el currículo académico.
  - La creación de escuelas artísticas a lo largo del país.
  - Aumentar el desarrollo de orquestas juveniles.
- b) **Fomento a la lectura**
  - a todas las comunas del país.
  - Eliminación de IVA al libro.
- c) **Desarrollo de las expresiones artístico-culturales**
  - Eliminar el IVA de las artes escénicas y espectáculos.
  - Aumentar la infraestructura y equipamiento para las artes escénicas en todo el país.
  - Impulsar la formación y capacitación de gestores culturales.
- d) **Patrimonio cultural del país**
  - Incorporar el patrimonio cultural vivo de Chile como, por ejemplo, las lenguas originarias.
  - Crear Instituto del Patrimonio Cultural.
- e) **Desarrollo de las industrias culturales nacionales**
  - Política de fomento a la empresa perteneciente a la Industria Cultural (Editoriales, Sellos musicales o Empresas Audiovisuales Nacionales).
  - Revisar la Ley de Donaciones Culturales.

## Salud

*“Nos indigna ver, año a año, a familias de escasos recursos haciendo largas filas para recibir una atención de dudosa calidad. No compartimos que quienes carecen de recursos deban conformarse con un sistema que no se hace cargo de sus necesidades. La salud es un derecho social esencial y no un privilegio.” Marco.*

Queremos entregar a los habitantes de nuestro país las mejores condiciones para desenvolverse en su territorio con el mayor grado de bienestar posible. Queremos tener un país vigoroso, lleno de vida y salud. Por eso, consideramos que Chile no se merece un Servicio Nacional de Salud de malas condiciones. Toda desigualdad en salud es éticamente inadmisibles.

- Inversión en Infraestructura. Proponemos:
  - Diseño e inicio de construcción de 10 nuevos hospitales de mediana y alta complejidad. 2 en Santiago y 8 en regiones.
- Asegurar derechos sexuales y reproductivos. Proponemos:
  - Impulsar la aprobación de la Ley Marco sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.
  - Reinstaurar el aborto terapéutico por diversas causales, garantizando el derecho de las mujeres a recibir un trato digno en centros hospitalarios.
  - Asegurar la accesibilidad a la anticoncepción de emergencia en forma gratuita y oportuna para las mujeres de todos los estratos que la soliciten a partir de los 14 años.
  - Aprobar una nueva Ley de Reforma del Sistema de Financiamiento de la Salud, lo cual implica: fin del "descreme" de las ISAPRES; creación del Fondo Universal Solidario en Salud. Concretamente, fin de la discriminación (género, riesgo, edad, etc.). Terminaremos con la vulneración actual del principio rector constitucional superior del derecho a la protección de la salud y del derecho de libertad de elegir.
- Mejorar Nutrición infantil. Proponemos:
  - Desarrollar incentivos para producir alimentos saludables.
  - Mejorar la información para los consumidores.
  - Prohibir la venta en colegios y alrededores de alimentos no saludables

Como la salud de los chilenos no puede esperar, proponemos medidas de implementación inmediata en el Servicio Nacional de Servicio de Salud.

- 1.- Contratación de 1.000 médicos especialistas prioritarios en los hospitales 1 y 2 del SNSS.
- 2.- Contratación de 1.000 médicos especialistas básicos (Medicina Interna; Pediatría; Gineco-Obstetricia; y Psiquiatría), para trabajar en los Consultorios Generales Urbanos.

3.- Contratar 654 enfermeras, para la implementación de la Gestión del Cuidado en camas UCI, UTI, en Unidades de Pacientes no Críticos y en Unidades de Pacientes Agudos.

4.- Adquirir de inmediato 471 ambulancias que a la fecha se encuentran fuera de servicio o en regular y mal estado.

## Empleo

*“El trabajo debe estar al nivel que el país requiere. Produciremos más y mejor en un marco de condiciones laborales dignas, decente y con sueldos justos. Más y mejor trabajo para Chile.”* Marco.

Aspiramos a un Estado que reconozca el trabajo como un derecho Constitucional y que cautele los derechos de los trabajadores transitando hacia una nueva legislación laboral que permita la formación de sindicatos, la ampliación de la negociación colectiva y el fortalecimiento del seguro de desempleo. Mejoraremos la calidad del empleo además de un aumento sustancial de las pensiones básicas y la asignación familiar. Nuestros ejes en esta área.

- a) **Adaptabilidad laboral pactada entre trabajador y empleador.** Queremos reactivar la economía, dinamizar el empleo siempre respetando las condiciones laborales de los trabajadores. Proponemos:
  - Horarios flexibles para mujeres, jóvenes, adultos mayores para fomentar su inclusión al mercado laboral.
  - Continuación de indemnización por años de servicio a quienes lo posean y ampliación y robustecimiento de seguro de cesantía que beneficie a mayor cantidad de trabajadores.
- b) **Fondo de Financiamiento para la competitividad.** Deseamos que nuestro capital humano se perfeccione y amplíe sus capacidades para optar a más y mejores trabajos. Proponemos:
  - Capacitación ad-hoc a personas desligadas de sus trabajos para ampliar sus posibilidades de reinserción.
  - Incentivos factibles a la reconversión laboral.
- c) **Reorientar programas de empleo municipal.** Enfocar los trabajos comunales al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Proponemos:
  - Mejoramiento de Obras Públicas, integrando a trabajadores de la comuna.
  - Infraestructura y servicios para la comunidad, mejorar consultorios y edificios municipales.

- Salas cunas abiertas todo el año.
- Aseo y ornato.
- Seguridad.
- d) Incentivo a la inversión en regiones.** Descentralizar las ofertas de empleo a todo el país.
  - Subvención al traslado de empresas hacia regiones. Facilitar la reinstalación de empresas que desde Santiago se marchen a regiones, dando mayores opciones de empleo y crecimiento.
  - Premios por “Zona” al sueldo del personal.
- e) Subsidios a empresas por contratación de personal:**
  - Personas con discapacidad.
  - Personas que estuvieron presas.
  - Mujeres de los quintiles más pobres.
  - Subsidio a empresas para la contratación cuando el índice de cesantía sea mayor al 7%.
- f) Apoyo a las PYMES**
  - Facilitación de trámites para abrir o cerrar PYMES.
  - Eliminación permanente del impuesto de Timbres y Estampillas.
  - Cambio del impuesto a empresas a un 30% para apoyar la reinversión en PYMES.
    - 0% sobre utilidades retenidas hasta 1.000 UTA anuales.
    - 30% impuesto sobre utilidades distribuidas.
    - 30% sobre utilidades que excedan 1.000 UTA.
  - Facilitación de acceso al crédito.
  - Subsidio a la contratación indefinida:
    - Deducción de impuestos del 20% del sueldo en el primer año, para sueldos hasta \$500.000, máximo 20.000.000/año por empresa.
    - Rige mientras la tasa de desempleo sea mayor que 7%.
    - Para empleados vinculados por primera vez a la empresa.
    - También regirá para cambiar contratos de plazo fijo a indefinido.

## Vivienda

*“No basta construir casas. Nuestro compromiso será generar condiciones de vida digna para los chilenos” Marco.*

Si bien hoy persiste un déficit habitacional en la población más pobre de nuestro país que es imprescindible terminar, un problema de enormes proporciones es resolver en el ámbito de la vivienda social la tremenda brecha de calidad y segregación social que existe, expresión territorial de la enorme desigualdad de ingresos y oportunidades que sufren millones de chilenos y que se expresa en las deplorables condiciones de vida que tienen la mayor parte de ellos. Para corregir este grave problema estructural, es imprescindible cambiar la política habitacional. Proponemos:

a) **Mejorar la calidad de la vivienda social**

- Viviendas de un mínimo de 45 metros cuadrados ampliables por cada casa, y 55 metros por departamento.
- Programas de aislamiento térmico para viviendas sociales y para viviendas de hasta 2.500 UF.
- Subsidios para la vivienda social y subvencionaremos con créditos blandos de largo plazo al resto de las edificaciones para eliminar definitivamente el asbesto en las edificaciones existentes.
- Banco público de suelo urbano para desarrollar proyectos de vivienda social insertos en áreas consolidadas de la ciudad.

b) **Modificar el rol paternalista del Estado.**

- Incorporar en todos los Planes Reguladores Comunales áreas de uso residencial para vivienda social.
- Reparar la deuda histórica que tiene el Estado chileno con todos aquellos deudores habitacionales que fueron inducidos por el propio Estado a asumir una deuda bancaria que desde sus inicios era posible prever que no podrían sustentar en el tiempo la cancelación de los créditos.

## **Reformas Previsionales**

*“Impulsaremos un sistema previsional público, solidario y nacional .”* Marco.

Las pensiones no pueden seguir sujetas a la ruleta del mercado y deben regirse por un sistema en el que los trabajadores sepan qué pensión van a tener de acuerdo a su historia previsional, que registrará un aporte obligatorio de reparto y un aporte de capitalización complementario voluntario. Nuestros ejes son:

a) **Reformas propuestas para los pensionados.** Proponemos:

- Terminar, gradualmente, con el descuento del 7 % en materia de salud para los pensionados.

- Solucionar el vacío legal de quienes se encuentran incapacitados para trabajar por alguna enfermedad irrecuperable. Estas personas no tienen derecho a licencia médica, pero su incapacidad no alcanza a un 50%, por lo que las comisiones médicas de la Superintendencia de Pensiones no los declaran inválidos, quedando sin ingresos vía subsidios o pensión.
  - Mejoramiento de las pensiones de invalidez de la Ley N°16.744, para que el monto asignado tenga relación con la capacidad de ganancia de la persona, dependiendo de la discapacidad.
- b) Reforma en sistema previsional**
- Permitir a todos cotizar en INP o en AFP como alternativa de libre elección.
  - Exención escalonada de pagos AFP e Isapres para el 30% más pobre de la población. Reduciremos las cotizaciones para que los sueldos líquidos aumenten, manteniendo sus prestaciones y beneficios.

## Protección Social

*“Proponemos una política social que incluya a todo quien requiera de ella. La entrega de bonos no basta para salir de la pobreza. Estableceremos políticas integrales que apunten a la superación de la pobreza y el desarrollo social.” Marco*

Queremos un Chile, donde el Estado proporcione a sus habitantes todas las garantías y derechos necesarios para incrementar día a día su desarrollo humano y su bienestar en base al respeto amplio de derechos, abriendo más oportunidades a las futuras generaciones. El Estado de ser capaz de dar respuesta y ayuda a los ciudadanos que así lo requieran. Por eso creemos que es vital establecer una política de Umbrales Sociales Garantizados (USG):

- a) Superación de la Pobreza:** Proponemos una nueva metodología para medir la pobreza. No sólo nos preocupan los pobres sino también aquellos que viven en condiciones muy precarias.
- b) Reevaluar la perspectiva de focalización:** Modificaremos la lógica de focalización que ha orientado la mayoría de programas y prestaciones sociales durante los últimos años. Entendemos que hay necesidades particulares en cada territorio que deben ser afrontadas desde su particularidad, además de buscar subsanar el problema de raíz y no solo temporalmente.

c)



- d) **Mejorar incentivos para obtener Ingresos propios:** Aumentaremos la participación económica de las mujeres de los quintiles más pobres. Subsidiaremos a empresas que integren a mujeres de dichos quintiles, favoreciendo el aumento de ingresos las familias que más lo requieren.
- e) **Creación de Ministerio Social:** Reformaremos MIDEPLAN. Necesitamos un Ministerio Social capaz de liderar la planificación global integrada de las políticas sociales.

## Seguridad Pública

*“Cada preso le cuesta a Chile entre 8 y 18 mil pesos diarios, mientras en una escuela municipal el gasto diario por alumnos son \$1.000. Mientras no entendamos que es mejor educar, entregar oportunidades en serio, el problema de la crisis de las cárceles solo puede crecer y nos saldrá cada día más caro.”* Marco.

La delincuencia no es un tema de tecnócratas, es un asunto de interés público que nos convoca a todos, sobre todo a los políticos. Nuestro enfoque será integral e iremos a las causas de ella, entre las cuales se destacan la desigualdad, la exclusión social, la marginalidad, la deserción escolar, en definitiva la falta de oportunidades.

Nuestras propuestas son:

- a) **Política de prevención del uso de drogas entre los jóvenes.** El uso de drogas está directamente vinculado a los índices de delincuencia, por tanto nos esforzaremos en evitar la drogadicción para solucionar el problema de raíz. Medidas como la detección temprana del consumo o una política para evitar la deserción escolar serán vitales para llevar a cabo esta propuesta.
- b) **Crear subsidios para la contratación de personas que hayan estado en situación de cárcel.** Creemos que la reinserción en la sociedad pasa también por dar oportunidades a personas que hayan pasado por la cárcel y deseen trabajar para salir del círculo de la delincuencia. Debemos facilitar las oportunidades.
- c) **Generar una buena convivencia en centros de detención.** Mejorar las condiciones existentes para respetar los derechos y dignidad de los presos, familiares y gendarmes.
- d) **Diseñar, construir, y poner en funcionamiento una Escuela para Suboficiales de Carabineros** con capacidad para entrenar 1.500 nuevos efectivos por año.

## **Reformas Tributarias**

*“Queremos un desarrollo particular, no cualquiera, no uno que priorice los índices económicos por sobre los humanos. No queremos crecer a cualquier precio, y menos aún si eso precariza las condiciones de nuestros habitantes.” Marco.*

Consideramos que el modelo de desarrollo existente en Chile ha demostrado no cumplir las expectativas de la ciudadanía ni explotar las posibilidades y el potencial que tiene nuestro país.

Proponemos un sistema donde la equidad sea el principio rector en el largo plazo, transitando hacia un Estado Solidario y no Subsidiario, que entregue condiciones para desarrollarse, emprender y que redistribuya a través de una política tributaria justa que favorezca a los más necesitados.

Llevaremos adelante una Reforma Tributaria que nos permite tener los ingresos necesarios para llevar adelante nuestro Programa de Gobierno.

### **a) Reforma Tributaria**

- Reducción del impuesto máximo a la renta de personas del 40% a 30%.
- Eliminación permanente del Impuesto Timbre y Estampillas.
- Reducción de impuesto a la bencina en 0,5 UTM por m<sup>3</sup> (por tramos definidos en ley actual).
- Eliminar el IVA a libros y artes escénicas.
- Aumento del impuesto a las empresas a un 30%, bajo el siguiente esquema:
  - 17% sobre utilidades devengadas.
  - 13% impuesto de sobre utilidades distribuidas.
- Eliminar exenciones tributarias en lo siguiente:
  - DFL2 salvo para la vivienda familiar. Las demás pagan contribuciones, impuesto a la renta e impuesto a la herencia.
  - Homologar tratamiento de las sociedades limitadas y sociedades de profesionales a las sociedades anónimas.
- Subir impuesto a los alcoholes en 10 puntos porcentuales.
- Subir impuesto a tabacos desde 50% a 66% sobre precio de venta.
- Repatriación de los recursos en el exterior.
  - Permitir Ingreso (pagando por única vez un 3%) de recursos no tributados en Chile.

- Royalty Minería: Acortar tramos de aplicación sobre ton. anuales equivalente cobre refinado y subir tope a 8% desde 5%.
- Reformar Ley de Herencias. Cobrar impuestos a todas las herencias y transferencias en vida para que todos paguen lo que corresponde.

**b) AUMENTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO**

- **Aumento** del gasto público en US\$ 3.400 MM, aproximadamente 8% más con respecto del año 2010.

Las principales áreas de acción:

- **Aumento gasto en Obras Públicas.**
  - Pavimentación caminos rurales.
  - Pavimentación y reparación de calles urbanas.
- **Aumento gasto para Viviendas sociales.**
  - Enfoque en calidad y eficiencia energética.
- **Aumento gasto en Salud.**
  - Proyectar 10 nuevos hospitales públicos: 2 Santiago y 8 Regiones en función de las necesidades futuras.

### III. DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Ciencia, Tecnología e Innovación

*“Tenemos que invertir más en tecnología y en investigación para tener crecimiento económico y procesos productivos respetuosos del medio ambiente”.* Marco

El desarrollo científico, tecnológico e innovación del país es fundamental para concretar la visión de futuro que queremos para Chile, con crecimiento económico respetuoso del medio ambiente y los derechos de los trabajadores. Debemos potenciar nuestro país en base a la innovación para insertarnos en el mundo con la tecnología de vanguardia.

**Proponemos:**

- a) **Reevaluar nuestra Política de Ciencia, Tecnología e Innovación en diálogo con los actores relevantes y con perspectiva de largo plazo.** Entre otros aspectos esto significa revisar las metas y objetivos del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad y de Conicyt.

- b) **Aumentar el gasto en ciencia,** tecnología e innovación y promover alianzas público-privadas que permitan generar mayores recursos y posibilidades de desarrollo a dicha área.
- c) **Mejorar la eficiencia en la gestión de los instrumentos de financiamiento de la investigación y desarrollo.**

## Consumo de Drogas

*“Somos conscientes de que el consumo de drogas aumenta la desigualdad en Chile. Son los más pobres los que consumen las drogas con mayor impacto sobre el organismo y los que mayores problemas enfrentan para superar sus adicciones.” Marco.*

Consideramos vital aquí generar una nueva mirada sobre las drogas y su consumo. El problema de las drogas no se resuelve por políticas de criminalización, sino por el contrario, hay que darle cabida a una política inteligente para lidiar con el consumo y enfrentar el problema de forma integral y enfocándose en su origen.

- a) Modificar la dependencia del tema, que sea materia del Ministerio de Salud y no del Ministerio del Interior.
- b) Generar sistemas alternativos a la prisión para infractores de delitos sin violencia que los apoyen en la superación de sus adicciones. Proponemos reinsertar personas rehabilitadas y no adictas, pues si no se rehabilitan tienen alta probabilidad de volver a delinquir para consumir.
- c) Aumentar los impuestos al tabaco y al alcohol para invertir en salud y prevención de drogas.
- d) Implementaremos programas serios y mejoras de infraestructura en los recintos de reclusión para que personas privadas de libertad puedan rehabilitarse y superar adicciones a drogas y alcohol.
- e) Los hijos de personas privadas de libertad, estarán insertos en el programa Chile Crece Contigo. Seremos especialmente sensibles frente a esos niños de padres que debido a problemas de drogodependencia (para financiar consumo o bajo sus efectos) han caído en la delincuencia.

## Ciudades

*“Queremos que chilenos y chilenas vivan en armonía en sus ciudades. Queremos integración espacial y alta calidad de vida en barrios a escala humana.” Marco.*

Es fundamental diseñar racionalmente el uso del espacio. Necesitamos de ciudades bien pensadas de acuerdo a la vocación del territorio donde se emplaza así como de las características de la población que la habita, su ecosistema y su actividad económica, entre otros aspectos. Para generar una política de desarrollo urbano amable con las ciudades nuestros principales ejes son:

- a) **Crearemos nuevas estrategias de Planificación Urbana:** Planes Maestros de Desarrollo Urbano, con un estricto respeto al patrimonio Agro-Ecológico y Cultural.
- b) **Crearemos una Alcaldía Mayor en las grandes ciudades:** Será la máxima autoridad territorial en las ciudades más grandes; articulará los diversos sistemas y funciones urbanas.
- c) **Crearemos Planes Verdes participativos:** Nos aproximaremos a los 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante en los centros urbanos sugeridos por la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, generaremos programas de reforestación participativa urbana en todas las comunas.
- d) **Desarrollaremos una Gestión Integral de Residuos.**
  - Erradicación participativa de micro-basurales;
  - Recolección diferenciada de desechos industriales y domiciliarios;
  - Incentivar la implementación de plantas recicladoras.

## Transportes

*“Pondremos particular atención en Transporte, poniendo énfasis en la mejora de la calidad del servicio, para que los chilenos puedan viajar dignamente en nuestro sistema de transportes.” Marco.*

Nuestras principales medidas son:

- a) **Seguridad de Tránsito.**
  - Implementaremos restricciones de velocidad máxima de circulación de 90 km/hr. a los conductores novatos.
  - Haremos más estricto el límite de conducción en estado de ebriedad: de 1,0 a 0,5 gr/litro.
  - Se exigirá la incorporación de frenos ABS y Air Bag a la venta de vehículos nuevos a partir del año 2011.
- b) **Reducción de la Contaminación Ambiental**
  - Crearemos una política de estado para vehículos de baja emisión (incluyendo vehículos a gas e híbridos eléctricos).
  - Estableceremos una política de reducción sistemática de material particulado.
- c) **Mejorar el Transporte Público**
  - Construiremos vías exclusivas y carriles para buses en las principales ciudades de Chile.

- Evaluaremos la incorporación de metros ligeros de superficie.
  - Crearemos la Autoridad Metropolitana en cada región del país, la Crearemos una Autoridad Metropolitana de Transporte (ATM) en cada región del país, la cual tendrá atribuciones para la
- d) **Desarrollaremos un Plan Estructural de Ciclo vías.**
- Plan integral para todas las ciudades de Chile, con estándares internacionales de seguridad y conectividad para que sean una opción real de transporte urbano.

## Medio Ambiente y Recursos Naturales

*“Nuestros recursos naturales están siendo sobre explotados y de las ganancias, los chilenos vemos poco o nada. El agua, el mar y su fauna, los minerales pertenecen a todos los chilenos. Debemos resguardar nuestros recursos naturales y usarlos con inteligencia, para hacer posible el desarrollo y bienestar de los chilenos hoy y en el futuro.”* Marco.

Nuestros Recursos Naturales están siendo sobre explotados y de las ganancias los chilenos vemos poco o nada, mientras solo nos dejan contaminación. El agua, el mar, los minerales pertenecen a todos los chilenos. Debemos resguardar nuestros Recursos Naturales, y usarlos con inteligencia, para hacer posible el desarrollo y bienestar de los chilenos hoy y en el futuro. Nuestros principales ejes son:

**Protección del agua y los glaciares.** Proponemos:

- Derogar el Código de Aguas formulado el año 1981 que separó la propiedad del agua del dominio de tierra, transformando las aguas en un bien económico susceptible de ser privatizadas a perpetuidad. Queremos que el agua sea un bien nacional de uso público, donde tengan acceso los agricultores.
  - Ingresaremos al Congreso, una Ley de Protección de los Glaciares para proteger nuestras mayores reservas de agua dulce.
  - Estándares de eficiencia en el uso del agua para la minería, la industria manufacturera y la forestal para proteger el agua de su uso indiscriminado
- a) **Gravamen a la explotación de recursos naturales renovables y no renovables.** Proponemos:
- Restableceremos las Cuentas de Patrimonio Ambiental para proteger nuestro recursos para las futuras generaciones
  - Aplicaremos un gravamen a la explotación de recursos naturales que permita generar ingresos para todos los chilenos y no solo para quienes explotan nuestros recursos.

- b) **Propuestas sobre Desarrollo Forestal y Áreas Protegidas.** Proponemos:
- Formularemos una Política Nacional Forestal con participación de todos los sectores involucrados.
  - Reorientaremos el incentivo a la forestación contenido en la Ley N° 19.561 (Ley de Fomento Forestal) reorientándolo hacia la generación de servicios ambientales y manejo forestal sustentable con enfoque territorial para promover el desarrollo local.
- c) **Acuicultura y Recursos Marinos.** Proponemos:
- Rechazar los intentos de la privatización del mar que representa la entrega de concesiones por tiempo indefinido a las empresas salmoneras.
  - Reconvertir a los trabajadores despedidos por la industria salmonera.
  - Reformar la Ley de Pesca y Acuicultura para regular estrictamente las densidades de cultivo; la generación de desechos orgánicos; el uso de químicos y antibióticos; la depredación de especies marinas silvestres; el impacto sobre la pesca artesanal y los impactos sobre los lagos, borde costero y valores escénicos.
  - Establecer mecanismos de monitoreo de última generación con cargo a las empresas, imponiendo estrictas sanciones.
  - Legislaremos para proteger a los pescadores de las injustas condiciones de competencia contra la pesca de arrastre que devasta nuestros recursos e impide la obtención de recursos a miles de trabajadores del mar que día a día encuentran ahí el sustento para sus familias.
- d) **Minería del Cobre. Proponemos:**
- Fortalecer Codelco. Mejorar su gestión a través de un Gobierno Corporativo que garantice eficiencia y transparencia
  - Aumento de Royalty de un 5% al 8%.
  - Crear mecanismos de injerencia sobre el flujo exportador del sector privado.
  - Promover integración de subcontratados.

## Desarrollo Rural

*“Queremos fortalecer el mundo rural, en sus diversas expresiones afirmando también sus valores culturales y otros nuevos como el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.” Marco.*

En Chile el modelo de desarrollo agrícola se caracteriza por el uso intensivo e irracional de los recursos naturales, por la sobreexplotación de los medios de cultivo y por el monocultivo como estrategia de desarrollo. Impulsaremos una nueva política nacional de desarrollo rural integral que potencie no sólo las exportaciones sino que fortalezca la pequeña propiedad campesina agraria, de

manera que ambas se complementen para salvaguardar la economía, la cultura y la vida en los campos chilenos.

- a) **Nuevo Modelo de Desarrollo Agrícola:** Formularemos una nueva política de desarrollo agrícola sustentable basada en el uso racional y eficiente de los recursos naturales suelo y agua.
- b) **Aguas:** Derogaremos el Código de Aguas y formularemos una política nacional que redefina el rol del Estado en la administración y asignación de las concesiones de uso del agua.
- c) **Plaguicidas:** Legislaremos para prohibir la compra, distribución y uso de plaguicidas pertenecientes a las categorías 1A y 1B
- d) **Pequeña Agricultura:** Impulsaremos un plan maestro de desarrollo integral para la pequeña agricultura, mejorando el acceso a la salud, la previsión, la vivienda y la educación de la población rural.
- e) **Trabajadores Agrícolas:** Velaremos por el mejoramiento de las condiciones de trabajo agrícola (contrato, servicios previsionales y salud).
- f) **Cambio Climático:** Impulsaremos políticas de mitigación de emisiones de CO2 en el sector.
- g) **Transgénicos:** Regularemos el uso de transgénicos a través de una moratoria que impida que los actuales semilleros con OGM (Organismos Genéticamente Modificados) se extiendan. No permitiremos la siembra de cultivos transgénicos para consumo interno.
- h) **Fortaleceremos la Institucionalidad pública a cargo de los temas agrícolas.**

## Energía

*“Apostamos con todo por el desarrollo de nuestro país, pero no por eso lo haremos de forma irresponsable. Respetamos el mundo y queremos ser vanguardia para enfrentar el cambio climático. Cambiaremos las reglas de juego en donde gane la gente, el país y el medio ambiente.”Marco.*

Chile carece de política energética. Nuestro gobierno promoverá la seguridad y sustentabilidad en el desarrollo energético y para esto estableceremos metas más ambiciosas para integrar a nuestra matriz Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Eficiencia Energética, lo cual además de reducir la contaminación local y reducir las emisiones de gases de invernadero permiten poner a Chile al día con la innovación energética, mejorando nuestra competitividad y seguridad energética.

- a) **Promoveremos el uso de energías renovables no convencionales:** energía eólica, solar y geotérmica. Devolver el pago del IVA por compra de insumos para proyectos eólicos y solares hasta el año 2020 para

autogeneradores y comunitarios.

- b) **Sentar las bases para una política energética integral:** limpia, segura, saludable y a costos razonables. Plan de Desarrollo Energético: 25% de la nueva generación eléctrica en base a ERNC al 2015 para lograr el 20% de la matriz energética al 2020.
- c) **Impulsaremos la utilización de las energías renovables y limpias,** con instrumentos de apoyo a la inversión y promoción de proyectos de generación que beneficien a las regiones.
- d) **Propiciar la entrada de nuevos actores a los mercados energéticos,** desconcentrando la propiedad y aumentando su transparencia y competencia.
- e) **Fortalecer el rol del Estado en la definición y regulación del sector energético** y claras responsabilidades políticas de sus autoridades.
- f) **Eficiencia Energética:** Aplicar medidas de uso EE en edificios públicos y municipales, para que 100% de los nuevos y 50% de los existentes disminuyan significativamente sus consumos.
- g) **No a Hidroaysén.** Porque refuerza concentración económica y eléctrica; Ambientalmente genera consecuencias e impactos mayores (agua, cuenca, paisaje y otros servicios ambientales); Tiene el tendido de línea de transmisión más largo (7 regiones) y vulnerable del mundo con un enorme impacto negativo en el entorno en términos medio ambientales y para industria turística; Impide la entrada de opciones sustentables y la diversificación de actores.

## Relaciones Internacionales

*“Es vital para el desarrollo de nuestro país la integración con nuestros vecinos. Estableceremos los vínculos necesarios para el desarrollo económico, social y cultural con nuestra región” Marco.*

En un contexto internacional donde se aprecia la tendencia a la integración de bloques regionales con vista a enfrentar los retos que impone la globalización, para Chile constituye una necesidad propiciar la integración de América Latina, lo cual, además, constituye una aspiración histórica de nuestros pueblos.

- a) **Privilegiar las relaciones de amistad con países latinoamericanos:** Continuaremos contribuyendo al fortalecimiento de mecanismos de concertación política y económica regionales como el Grupo de Río, UNASUR y MERCOSUR.

- b) **Apoyo a la Multilateralidad para resolver desafíos globales:** Promoveremos el compromiso irrestricto con la multilateralidad y apoyo a los organismos que la promueven.
- c) **Continuar diversificando el énfasis de las relaciones internacionales:** Necesitamos fortalecer el intercambio cultural, educacional y social entre Chile y otras naciones de la región y del mundo.
- d) **Integración como eje del modelo de desarrollo:** Necesitamos ser capaces de participar de debates internacionales, de contribuir en buscar soluciones para los problemas que enfrenta la humanidad. Impulsaremos una política activa de atención para refugiados y migrantes y actuaré firmemente para impedir el tráfico de personas.

